

# Texto del Discurso del Presidente Pinochet

- Durante media hora habló en la Sala de Plenarios del edificio Diego Portales, en ceremonia conmemorativa del 2.º aniversario de la promulgación de la Constitución Política de la República.
- Reiteró que el Gobierno respetará y hará respetar la vigencia de la Carta Fundamental y su contenido y advirtió a quienes pretendan desconocer su vigencia.
- Comisión especial se encargará de agilizar la redacción de las leyes orgánicas, que luego tendrán su trámite legislativo normal.
- Ministros deberán informar a la opinión pública cuando el Ejecutivo prepare proyectos que sean de interés para la Nación.
- Plan económico de emergencia para hacer frente al actual período de dificultades estará a cargo del equipo que dirige el Ministro de Hacienda.
- Otra comisión especial analizará toda la legislación económica vigente para evitar que se repitan los abusos cometidos por ciertos sectores aprovechándose del sistema de libre mercado.

El 11 de marzo de 1974, en las primeras fases del proceso de liberación nacional, la Junta Militar dio a conocer la "Declaración de Principios del Gobierno de Chile", documento histórico que recogió con fidelidad el ideario político que motivaría la más profunda renovación socioeconómica de que se tenga memoria en nuestro país. Estaba destinada a terminar definitivamente con la amenaza totalitaria y a restablecer la libertad de las personas y la soberanía nacional, tan gravemente amagadas por aquellos que pretendieron someter a nuestra Nación.

Nunca antes el país se había levantado como un solo hombre demandando con tanta angustia y urgencia la intervención de sus Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden.

Era el último recurso capaz de detener la dominación soviética abiertamente estimulada y dirigida por sus agentes.

Jamás antes la existencia de Chile, como Nación libre y soberana, se había visto tan seriamente amenazada.

Después de 4 años dedicados intensamente a la reconstrucción del país, el 4 de enero de 1978, en una Consulta Nacional con amplia participación ciudadana, se ratificó lo obrado hasta ese momento por el Supremo Gobierno, y se confió al Presidente de la República la misión de dar forma y encabezar el proceso hacia una nueva institucionalidad política.

También durante este período, la Comisión de Estudio de la Nueva Constitución y el Gobierno avanzaban en la elaboración de la Carta Fundamental.

Dos años después, el 11 de septiembre de 1980, la ciudadanía aprobó una nueva Carta Fundamental y encomendó al Jefe del Estado, y a la Junta de Gobierno, en su condición de poderes colegiados, la tarea de implementarla dictando las leyes correspondientes.

Para tal efecto, se fijó un plazo perfectamente definido y se determinó con exactitud el período que permitiría una aplicación gradual del nuevo orden jurídico y político.

Hoy es necesario recordar, cuando algunos parecen haberlo olvidado deliberadamente, el inmenso apoyo que ha recibido la obra del Gobierno Militar de parte de la ciudadanía, lo que resulta perfectamente explicable porque este Gobierno, desde el mismo año 1973, no ha hecho sino interpretar la voluntad ciudadana.

Recuerden, que más de los dos tercios de los hombres y mujeres de esta Patria que se pronunciaron en el Plebiscito del 11 de septiembre, emitieron un juicio histórico que no permite incertidumbre, interpretaciones ni dudas!

Así, con un sello de inobjetable legitimidad, que hasta los más enconados adversarios del régimen han debido reconocer, la Nueva Constitución Política entró en vigencia el 11 de Marzo de 1981, iniciándose con ella el período presidencial correspondiente.

Para juzgar acertadamente la labor realizada por el Gobierno militar, hay que evaluarla dentro de su contexto, considerándola desde sus inicios, en septiembre de 1973.

**VOLUNTAD SOBERANA**  
Aquellos que acusan al Gobierno de inmovilismo político, lo hacen colocándose fuera del texto señalado, y enfocando la obra del régimen con una deliberada miopía.

Especialmente a ellos les recuerdo estos hitos del proceso de institucionalidad. Ellos, no sólo demuestran la decisión del Supremo Gobierno de avanzar, sino que señalan también la duración de las etapas en que es necesario medir el avance hacia los objetivos fijados.

Queda así de manifiesto que quienes reclaman hoy un consenso ciudadano mínimo para avanzar en la nueva institucio-

cionalidad, están desconociendo la voluntad popular soberana, que fijó el marco preciso en el cual se viene desarrollando la vida nacional, confiando facultades indiscutibles a los poderes constituidos del Estado para poner en funcionamiento las renovadas instituciones consagradas por el veredicto ciudadano.

Ese es, señores, el único consenso aceptable, y que no proviene de interpretaciones interesadas ni de minorías que pretenden privilegios indebidos.

Hoy declaro públicamente, una vez más, que el Gobierno respetará y hará respetar, pese a quien pese, y cualesquiera que sean los sacrificios en que se deba incurrir, el compromiso que solemnemente contraigo con la ciudadanía y con la historia.

Advierto, pues, a quienes intentan alterar la decisión plebiscitaria o desvirtuar el mandato que hemos recibido de la inmensa mayoría del pueblo de Chile, que se hará cumplir fielmente esa voluntad soberana nacional, expresada en la aprobación de nuestra Constitución, de cuya vigencia las instituciones de la Defensa Nacional son garantes.

¡Quien así no lo entienda, deberá atenerse a las consecuencias!

### NOTIFICACION A POLITICOS

Conciudadanos:  
Notifico a los políticos ansiosos de recuperar el poder, que no toleraremos que se condicione o se limite el ejercicio de la autoridad más allá de lo establecido por el texto constitucional legítimamente aprobado, expresión de un auténtico consenso que nadie puede desconocer.

El 11 de septiembre de 1980 el país optó por una democracia renovada, distinta del inerte sistema que nos llevó al borde mismo de un enfrentamiento entre hermanos, y que, también a diferencia de ese sistema, se inspira fundamentalmente en los tradicionales valores nacionales que, a través de nuestra historia, dieron fisonomía propia a nuestra patria.

Esta democracia nacionalista no acepta compromisos ideológicos internacionales, ni ataduras económicas a esas ideologías que, finalmente, terminan con la libertad y con la autodeterminación.

### DISTINTOS OBJETIVOS

En numerosas oportunidades he señalado que la democracia que aprobamos no puede confundirse con la democracia tradicional que conocimos hasta 1970 y que sectores ofuscados o con propósitos inconfesables pretenden restablecer, a sabiendas de que tal medida precipitaria al país a la politiquería y al caos que ya conocimos, y que rechazamos, y seguimos rechazando día a día, al enfrentar la permanente agresión del imperialismo soviético.

Nuestra experiencia histórica confirma que los partidos políticos, tal como se dieron en el anterior marco constitucional, tienden a transformarse en fuentes monopólicas de la generación del poder, que ellos agudizan los conflictos sociales; y que, en las luchas electorales que ellos protagonizan, van desapareciendo los límites éticos, lo que permite cualquier maniobra en desmedro del adversario, incluso difamar y deshonrar a las personas y a las familias.

También esa concepción de los partidos políticos acepta a aquellos que obedecen consignas extranjeras e incluso reciben aporte económico del exterior, constituyéndose en verdaderas avanzadas de ideologías internacionales ajenas a nuestra realidad.

En consecuencia existe, señores, una profunda diferencia entre el texto constitucional aprobado por la ciudadanía y el proyecto político elaborado por uno de los grupos opositores, con ocasión del Plebiscito de 1980.

Esos grupos, a través de una intensa



El Presidente de la República, general Augusto Pinochet, escucha el Himno Nacional al inicio del acto de ayer en el Edificio Diego Portales. Le acompañan los cuatro integrantes de la Junta de Gobierno.

campaña, han insistido en el restablecimiento del viejo sistema democrático con rectificaciones de menor importancia que mantienen sus vacíos y defectos.

Es mi deber llamar la atención de mis conciudadanos sobre lo que, sin duda, conduciría a una confusión fatal. Cuando Gobierno y oposición hablan de "volver a la democracia plena", no se están refiriendo a lo mismo. Entre uno y otro ideario hay diferencias profundas que nadie debería ignorar.

### DEMOCRACIA EN LA BASE

Frente a la amenaza totalitaria, y para no volver a los vicios del pasado, el Gobierno que presido está diseñando, dentro del marco establecido por la Constitución, un sistema político que entregue a los cuerpos intermedios de la sociedad, descontaminados del germen partidista, la administración y gobierno de las regiones y comunas, y cuya meta es el establecimiento de una auténtica y efectiva democracia en la base.

Lo anterior no significa eliminación de los servicios públicos, sino que éstos se transfieren a su verdadero papel de corrientes de opinión, encuadrados en una regulación jurídica que preserve al país de desmanes, y cuyas bases son las consagradas por el pueblo de Chile en su nueva Constitución Política.

Sólo de este modo conservaremos nuestras más sagradas tradiciones republicanas, evitaremos las distorsiones que nos arrastraría nuevamente el desenfreno partidista y daremos a la democracia una dimensión auténticamente representativa.

Para evitar que volvamos a caer en los vicios del pasado, seguiremos con paso firme en la labor de renovar integralmente nuestro sistema institucional, de manera de desterrar para siempre arraigados hábitos que son consecuencia inevitable de los excesos en que incurrió el partidismo chileno durante varias generaciones.

Si, en ayuda, los chilenos ya no nos dejamos arrastrar por falsos ideales de aparente redención, ni por la demagogia alucinante de algunos políticos del pasado.

### AVANCE INSTITUCIONAL

Para continuar avanzando por este camino y agilizar el proceso de institucionalidad, se ha decidido dar un nuevo impulso al estudio de las leyes orgánicas constitucionales.

Por lo anterior, el Gobierno ha resuelto crear una comisión especial del más alto nivel que, compuesta por destacadas autoridades y personalidades de la vida nacional, tenga como meta proponer los proyectos de leyes orgánicas que la Constitución de 1980 determina.

Una vez que la comisión entregue estos proyectos, ellos serán sometidos a los trámites regulares, sin perjuicio de la importante labor consultora y asesora que cumple el Consejo de Estado.

uso casi monopolístico del crédito y sus efectos sobre las instituciones financieras.

Para nadie es un misterio que los denominados "grupos económicos" ejercían sobre la banca privada una presión de gran envergadura, por medio de una multitud de sociedades concebidas sólo para operar en el mercado financiero, y que en su afán por captar recursos en el mercado de capitales, hacían que la tasa de interés se elevara a límites que dificultaban cualquier operación de crédito a las empresas productivas no relacionadas.

Por esta razón, todos los esfuerzos que se realizaban para bajar la tasa de interés resultaban infructuosos.

Demostrando con hechos irrefutables que el Gobierno no tiene otro norte que no sea la suerte y el destino de Chile, se procedió a intervenir a aquellos bancos cuyo indispensable saneamiento no podía lograrse con otros medios.

### SANCION A EXCESOS

Los resultados inmediatos de las medidas adoptadas, demuestran que la concentración, que obstruía los planes de reactivación económica, tenía sus raíces en centros financieros que destinaban una gran proporción del crédito interno y externo a empresas relacionadas.

Estos excesos, que se consumaron a la sombra de la fe que el Gobierno ha puesto en la empresa privada, no se repetirán, y serán sancionados en cuanto ellos impliquen el quebrantamiento de las normas legales en vigor.

El Gobierno sabe que estos desacertados negocios de ciertos empresarios arrastran a numerosas personas modestas.

Dejo muy en claro que el país no cuenta con recursos para compensar las equivocadas inversiones que los particulares realizan en un mercado libre, ni puede, sin apartarse de la misión que le es propia, destinar fondos públicos a servir intereses de terceros.

Debo señalar a este respecto que el Supremo Gobierno no se apartará, por consideración alguna, de su deber específico y aplicará el mismo rigor para sancionar a quienes atenten contra el interés de Chile, cualquiera sea su condición.

Quienes han buscado el enriquecimiento personal, aprovechándose en forma ilícita de las libertades que el Gobierno, tenazmente, ha procurado extender y consolidar en beneficio de la población, unirán, a la sanción que establece el ordenamiento jurídico vigente, la unánime condenación de sus compatriotas.

También señalo enfáticamente que la acción de unos pocos, por equivocada que haya sido, no debe llevar a pensar en el fracaso del sistema, pues consideramos que la propiedad y la iniciativa privada son inherentes a la libertad y efectiva fórmula de desarrollo de un país.

### PROGRAMA DE EMERGENCIA

Con el fin de corregir aquellas imperfecciones que han permitido a algunos inescrupulosos abusar de la libertad económica sustentada por el Gobierno, he dispuesto la creación de una comisión del más alto nivel que revisará la totalidad de la actual legislación económica.

Por otra parte, sin apartarnos del marco general de una economía social de mercado, de carácter mixto, abierta y pragmática, emprendemos un proceso de recuperación sostenido, mediante un programa económico de emergencia, coherente, integral y de austeridad, el cual será de responsabilidad y estará a cargo del sector económico, dirigido por el Ministro de Hacienda, y tendrá por meta alcanzar los siguientes objetivos:

- Crear fuentes de trabajo para absorber la cesantía.
- Incrementar las exportaciones.
- Generar los recursos para financiar la deuda externa.
- Aumentar las reservas en moneda extranjera.
- Fomentar la actividad de los sectores productivos nacionales.

### BONIFICACIONES

Durante el presente año, el Ministerio de Hacienda deberá considerar el otorgamiento de tres bonificaciones compensatorias para los trabajadores del sector público que no negarán colectivamente, las que serán pagadas en los meses de abril, septiembre y noviembre.

Dichas bonificaciones estarán destinadas a paliar los efectos que las alzas de precios han producido o puedan producir hasta el término de este año, sobre el poder adquisitivo de las remuneraciones de los funcionarios del Estado.

### OBJETIVOS SOCIALES

Pese a las dificultades económicas, el Gobierno no ha estado en sus objetivos sociales. Así, por ejemplo, en el día de hoy se procederá a la inauguración de un proyecto habitacional destinado a lograr la erradicación definitiva de campamentos del Gran Santiago, con la entrega de 1.758 viviendas sociales, haciendo propietarios a quienes hoy las recibirán.

Con esta medida, que forma parte de un proyecto de 3.000 soluciones habitacionales en la comuna de Santiago, para 1983, se pone término definitivo a la situación angustiosa que vivían nuestros compatriotas ocupantes de los 12 campamentos insalubres en esta comuna, heredados de los gobiernos anteriores.

También se entregará hoy, en la comuna de La Granja, 386 viviendas sociales que forman parte de un plan extraordinario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo destinado a la construcción de 2.355 viviendas sociales, con el fin de erradicar definitivamente 15 campamentos del Área Metropolitana.

### INDISOLUBLE UNIDAD

Proyectos similares se llevan a cabo en otros municipios, gracias a la ley dictada para estos efectos en 1982.

### SEÑORES Y SEÑORES:

Atravesamos una etapa difícil en la evolución de un proceso profundamente renovador de la vida nacional.

Los adversarios del régimen intentan vanamente arrastrar al país a una crisis política que ponga fin a esta valiosa experiencia, sin la cual nos habríamos precipitado al abismo totalitario y transformado en satélite de otras naciones.

Se estrellarán ellos con la decidida voluntad nacional, la indisoluble unidad de las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden, y con la férrea decisión del Gobierno, dispuestos a cualquier sacrificio para hacer realidad las metas que el pueblo de Chile aprobó y que se nos ha confiado alcanzar.

A esa inmensa mayoría de chilenos y chilenas que silenciosamente aporta cada día sus mejores esfuerzos para el engrandecimiento del país, le pido que no desmaye, que mantenga inalterable su fe en los superiores destinos de nuestra querida Patria y que respalde a su Gobierno en la tarea de avanzar en el proceso salvando obstáculos que sólo son transitorios.

A quienes sienten hoy debilitada esa fe que nos llevó a unirnos a la gran causa que iniciamos el 11 de septiembre de 1973, les llamo a recordar esos días oprobiosos que, gracias al Pronunciamiento Militar, dejamos atrás, pero que podrían volver si esa fe muriera en nuestros corazones.

Hoy más que nunca debemos consolidar la unidad nacional, que tanto esfuerzo ha costado a todos los chilenos. Debemos compartir los sacrificios y los esfuerzos con un Gobierno que ha demostrado, con hechos y obras concretas, que se preocupa por el bienestar y el progreso de todos los chilenos, especialmente de los más necesitados.

### GENEROSIDAD Y ENTREGA

Chilenos y chilenas: En esta difícil jornada no hay cabida para el desaliento y la actitud pasidiana, sino para el ánimo valeroso y la voluntad decidida de cada hombre y mujer de la Patria.

Llamo a todos los que buscan sin descanso lo mejor para Chile, a que continúen rechazando con energía patriotismo a quienes pretenden desvirtuar con mezquino interés los grandes objetivos nacionales, aprovechándose de las actuales circunstancias económicas que afectan al país.

No es ésta una hora para exigir beneficios que afecten el interés general o pongan en peligro las fuentes laborales. Los llamo a construir en la austeridad y el trabajo, la recuperación económica que está llevando adelante el Gobierno.

Necesitamos del esfuerzo y sacrificio de todos, sin excepciones. No es el tiempo de la indiferencia y el egoísmo.

Es el momento de demostrar el verdadero amor a la Patria. Hoy, más que nunca, el país nos pide generosidad y entrega personal. Entendamos a los grandes desafíos, a las etapas más duras de nuestra historia, es cuando el chileno demuestra el temple de una raza forjada en la adversidad.

Ningún escollo nos hará claudicar y mantendremos con inquebrantable voluntad el compromiso solemne que sellamos con Dios, con Chile y con su pueblo, en la madrugada del 11 de septiembre de 1973.

**PLAZA ITALIA VENDO**  
Interesante propiedad para comercio u oficinas. Salida Alameda y Merced, 2 pisos, subsuelo, bodega, estacionamiento. Edificio de categoría.  
UF. 14.000.  
ALVAREZ Y DETMER, LAS BELLotas 199, OF. 75  
FONOS: 460136-2514316

**SOFAS CHESTERFIELD**  
Inglés. Antiguo auténtico. Tapiz cuero negro Capitone.  
PASAJE EL MANANTIAL 10058 VITACURA ALT. 10.000

**RENEGOCIACION DE CREDITOS COMERCIALES**  
Bancos privados, Estado e instituciones públicas. Asesoría legal, administrativa y financiera. Estudios de factibilidad técnica, económica, flujos de caja.  
JULIO LABRA Y ASOCIADOS  
Marcoleta 328, Of. 44, fono 2227600

**ARRIENDO CASA ESQUINA**  
Excelente ubicación. Isapre, A.F.P., Financieras, Restaurant, Comercio.  
FONO 462375

**EMPRESA FARMACEUTICA**  
NECESITA PERSONAL  
**DEPARTAMENTO VENTAS**  
Dactilografía con práctica en facturación y cálculos, experiencia mínima 3 años en estas labores. Se dará preferencia a personas con conocimientos en productos farmacéuticos.  
**DESPACHO**  
Jóvenes egresados enseñanza media, para efectuar reparto de mercadería en camioneta.  
Enviar curriculum indicando remuneración deseada a:  
**CASILLA 1436 — SANTIAGO**

**MICROCOMPUTADOR COMPRO**  
De preferencia radio Shack, mod. 1 completo con Drivers e impresora.  
LLAMAR FONO: 2513403  
Lunes a viernes Horario oficina

**FEDERIC S.A.C.I.**  
Un amplio y completo stock de repuestos legítimos y a precio oficial, protege el futuro de su BMW en:  
ESTADO 215 OFICINA 1107 TELEFONO 398314 (HORAS OFICINA)

**VENDO SITIO**  
En Simón Bolívar 7259. Superficie: 3.380 m² aproximadamente. Precio: \$ 7.500.000. Tratar:  
ESTADO 215 OFICINA 1107 TELEFONO 398314 (HORAS OFICINA)

**OPORTUNIDAD U.F. 7.000 EUROCENTRO**  
Líquido espléndido local comercial alhajado, a nivel calle. Entrega inmediata. Tratar horas oficina. 2223975-2226015

**DISTRIBUIDOR**  
Para productos acreditados hace 30 años. Empresa necesita distribuidor de productos nacionales, compresores, perrnos, gas licuado, ferretería, etc. para todas las provincias del país. Enviar antecedentes a:  
CASILLA 1066 CORREO 22 SANTIAGO

**SAN ISIDRO**  
A UNA CUADRA DE ALAMEDA  
**ARRENDAMOS**  
A empresas o instituciones estacionamientos techados. Condiciones especiales por contrato.  
FONOS: 89407-726935

**BUNGALOW DFL-2**  
3 dormitorios, 2 baños, aislado, hermoso jardín anterior y posterior antedatado 10 años. Teléfono, parquet eucalipto, ornamentación Fulgín. Alderete-Kennedy.  
FONO 2241165

**8% ANUAL VITACURA CASAS**  
LA AURORA 1845 ESQ. L. ESTANQUES VITACURA ALT. 9700  
124 m² estar-comedor, 3 dormitorios alfombrados. Amplios closets. Cocina, 2 baños, pieza y baño servicio. Terrazas.  
Habilitación mansarda 1 dormitorio y baño adicional.  
PRECIO: 2.600 U.F. DIVIDENDO: 21,6 U.F.  
Visite casa piloto diariamente de 10 a 14 y 15 a 19 hrs.

**DEPARTAMENTOS DFL. 2. NUEVOS**  
ELEDORO YAÑEZ esq. Roberto Del Rio 1222  
Amplios Recibos, 3 dormitorios, Numerosas Terrazas, 2 baños, Cocina amoblada, Dependencias, Loggia, Estacionamiento, Bodega.  
TRATAR EXCLUSIVAMENTE. PRECIO: 4.000 U.F.  
Sergio Eguiguren Ortuzar Edificio Plaza Lyon. Las Bellotas 199 of. 55  
FONOS: 2513709-2513710-462292. días: 11 a 1 y 4 a 7 hrs.

**SE NECESITA INGENIERO CIVIL DE MINAS PARA TRABAJAR EN III REGION**  
Experiencia mínima: 3 años en minería subterránea. Enviar curriculum a:  
CASILLA 10232, SANTIAGO

**DEPARTAMENTO DFL-2 NUEVO**  
3 dormitorios, 2 baños, servicios completos, terraza, bodega, estacionamiento, 4.300.000. Entrega y escritura inmediatas.  
DARIO URZUA 1764 Ver toda hora Paralela Elidoro Yáñez

**FRENTE A BANCO DE CHILE**  
Espléndidas oficinas alhajadas, arrendamos, 60 m²., entrega inmediata.  
FONOS: 89407-726935

**LAGO RAPEL PARCELAS**  
5.000 mts. \$ 500.000; sitios 2.500 mts. \$ 250.000; sitios 1.250 mts. \$ 125.000.  
Tratar:  
HOSTERIA Y CABAÑAS LAS TINAJAS EL CARMEN Camino a Lillauquén

**VENDO DOS EQUIPOS CIRCUITO CERRADO TV**  
Con tres cámaras c/u, etc., 290 mil c/u. 4 equipos aire acondicionado. 2-24 mil BTU. 2-12 mil.  
Llamar horas oficina. FONO 2286781

**DRA. ELLY PENNA BLANCO**  
Cirujano Dentista  
Traslado su consulta a Apoquindo 4100, Of. 402, Edificio Médico Apoquindo, Metro Estación Alcántara. Solicitar hora fonos: 2243276-2294940

**SE VENDE**  
Acido esteárico holandés. Triple prensado. 3 toneladas.  
\$ 125 el kilo  
FONO: 2213846.

**8.500.000**  
Vendo Fino Bungalow América Vespucio-Presidente Errázuriz. 550 mts. terreno, 200 edificadíos, jardín, terraza, riego automático, calefacción, invernadero, living comedor separado, 4 dormitorios, 3 baños, gran cocina, lavadero, servicios, etc.  
CIENDELA 4440 VESPUCIO SUR ALT. 800 11-13-15-30 a 19 horas

**ARRIENDO OFICINAS DE LUJO EXCELENTE UBICACION**  
5 privados, sala reuniones, recepción, 3 baños, etc., amoblabas completas, central telefónica, 5 troncales, 2 números teléfono alarma y aire acondicionado, 8 estacionamientos, canon 65 UF.  
FONOS: 746981 - 2237940  
Sector Isidora Goyenechea El Bosque. Tratar lunes a viernes.

**UF 5.000 VENDO DEPARTAMENTO NUEVO**  
140 m², escritura definitiva. VITACURA 3149, piso 11, depto. 111, excelente vista, 4 dormitorios, 2 baños completos, living-comedor separado, cocina equipada, pieza-baño servicio, loggia, estacionamiento subterráneo, bodega. Llaves MAYORDOMO FONO 480139